

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**SESION EXTRAORDINARIA NO. 144**

Sesión extraordinaria No. 144, celebrada el día jueves 11 de junio del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, quien preside, Licenciado Mario Villamizar, señor Álvaro Sánchez Gómez y Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde. Los Regidores suplentes: Señor Hernán Alfaro Arias, Juan José Hernández, Rodrigo Núñez Sánchez. Los Síndicos propietarios: Señora Marta Villegas Ugalde, Mireidi Chacón Herrera, Mirian Sánchez Alfaro Y Kattia Arias Arce. El síndico suplente: Señor Carlos Villalobos Chavarría, El señor Alcalde Melvin Alfaro Salas, La secretaria del Concejo Municipal Ana Cristina Murillo Fonseca, el asesor legal del Concejo Municipal Félix Horna Gamboa. **Ausentes:** Los regidores propietarios: Licenciada Karen Fonseca Sánchez. Los regidores suplentes: Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde y Licenciada Kattia Alpizar Porras. Los síndicos propietarios: señor Carlos Alfaro Herrera y señora Yorleni Salas Carvajal.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

**Tema Único: Atención al Público.**

1. Se recibe la visita de los funcionarios Topógrafa Celeste Valladares e Ingeniero Mario Loria.
2. Se recibe la visita de los funcionarios Gerardo Ulate y Gustavo Hidalgo.
3. Se recibe la visita del señor Guillermo Escalante.

**La señora Presidente:** Buenas noches, bienvenidos todas y todos, compañeros Celeste y Marito, los llamamos para aclarar algunos puntos que nos quedaron de la visita que nos hicieron los vecinos de Urbanización Katsi. Celeste por favor primero usted para el caso de visados.

**A. Se recibe la visita de los funcionarios Celeste Valladares, Topógrafa Municipal y del Arquitecto Mario Loria.**

**La topógrafa Celeste Valladares:** Buenas noches, en primero lugar lo único que yo tengo de esa urbanización que esta visado sería el plano de la finca madre donde está todo el diseño de sitio de la Urbanización, fue otorgado en el 2009, tiene el visado del INVU, aparte de eso ningún otro plano ha sido visado, la misma no presenta segregaciones en el Registro Nacional, esto es para el trámite inicial para donar las áreas comunes y eso fue lo que le traslade mediante oficio a la Alcaldía y después al Concejo, para la donación, Roberto y yo fuimos, bueno también el Alcalde, a realizar la inspección a campo entonces nosotros rendimos un informe el 17 de diciembre y lo pasamos para ver si se aceptaban las áreas comunes de la Urbanización.

**La señora Presidente:** Celeste usted conoce el informe técnico del 2010? Las inconsistencias que ahí se denotaron, porque nosotros vamos a esperar un informe técnico en base a ese informe, no nos van a dar otro informe técnico con situaciones nuevas porque tampoco sería justo para los vecinos porque ya ha pasado mucho tiempo, en su momento un equipo colegiado al sitio, nosotros tomamos el acuerdo de que cuando se valla a realizar la visita sea invitado el Concejo Municipal, porque se quedó en que la Administración le comunique a los vecinos para que hallan representantes de la Asociación de la Urbanización.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** Buenas noches, sean todos muy bien venidos, que pena Celeste tener que desmentirla, la escuche manifestar de que en esa finca no se habían hecho segregaciones, hizo los estudios registrales?

**La topógrafa Celeste Valladares:** La última vez que yo revise la finca no tenía segregaciones

**La regidora Ana Cecilia Solis:** No sé cuándo sería, porque la semana pasada la revise y aparecían segregaciones. Por el 2011 se le llamo la atención a la Administración en el sentido de que se hicieran los estudios y se procediera con las denuncias correspondientes porque no habiéndose supuestamente visado planos para segregaciones en esa Urbanización resulta que si aparecían lotes segregados y para que se pueda dar una segregación el notario tiene que dar fe del visado, sino se dio visado, significaría que el notario está mintiendo y entonces procedan con las denuncias si la situación realmente es esa.

**La topógrafa Celeste Valladares:** La nota de la ASADA decía que no se podían realizar más segregaciones, no hay forma de dar visados, sino tengo disponibilidad de agua.

**El regidor Mario Villamizar:** De ese plano no se ha dado nunca un visado en esta Municipalidad.

**La topógrafa Celeste Valladares:** No desde que yo estoy aquí, no sé si en algún momento se otorgó.

**El regidor Mario Villamizar:** Lo que creo es que no está pasando la información que estamos planteando y solicitando aquí a los técnicos, realmente lo que estamos esperando es un criterio técnico basado en el criterio que habían dado en el 2010 los mismos funcionarios municipales para ver que se ha resuelto y que no y saber qué hace falta y obviamente en este momento no se pueden dar visados ni permisos de construcción en esa urbanización hasta que no se aclaren las cosas.

**La regidora Ana Cecilia Solis:** Muy importante de su departamento que se revise y que se establezca si el área que se pretende traspasar a la Municipalidad como facilidades comunales corresponde a ese 10% que indica la Ley del total desarrollado porque en el informe esa era una de las observaciones, como puede el Concejo tomar el acuerdo para que se reciban las áreas públicas si resulta que no corresponde a lo que dice la Ley.

**El regidor Mario Villamizar:** Espero que se revisen los informes y basados en las inconsistencias generar un criterio.

**La topógrafa Celeste Valladares:** Aclararles que todos los planos que ellos me presentaron aparte de las áreas comunes están ahí en la oficina, son alrededor de 50 planos, no se han entregado.

**La señora Presidente:** Agradecerle su presencia Celeste y por favor pase Mario.

**El Arquitecto Mario Loria:** Inicialmente les decía que el Departamento de Ingeniería si había elaborado un criterio técnico, posteriormente a que doña Evelyn se retiró y hasta la fecha no nos ha llegado ninguna solicitud de inspección, si sé que otros departamentos han ido, pero a nosotros no nos ha llegado ninguna solicitud. Conozco el informe que elaboro doña Evelyn, nosotros no podemos estar creando observaciones, el criterio que se dio en el Departamento fue en base a las observaciones que había hecho doña Evelyn.

**La señora Presidente:** Le cuento que en reiteradas ocasiones le hemos pedido al señor Alcalde que haga esa visita en equipo técnico, inclusive el Auditor y el Asesor Legal de la Administración y le estamos que se integre a Roberto.

**El funcionario Mario Loria:** No recuerdo si alguien del Concejo participo, pero si había ido la abogada de la Defensoría, habíamos ido Adriana, Katerinne Chacón, habíamos ido un grupo grande hacer la inspección.

**El señor Alcalde:** Lo que dice Ana que no se cumplen los acuerdos, el amarre de las calles con la calle pública se le pidió a Roberto que se hiciera eso, porque era uno de los requisitos, después se fue prácticamente todos los técnicos al sitio, en ese momento fue una funcionaria de la Defensoría de los Habitantes, en ese momento Mario en uno de los informes, tengo el de Celeste, el de la Unidad Técnica, pero si hay que hacerlo nuevamente lo hacemos y bien hecho, pero si se ha ido al sitio.

**El Arquitecto Mario Loria:** Cuando fuimos al sitio estaba en proceso, se estaban corrigiendo, me acuerdo que era el tema de un Zoológico, unas mallas, la 7600, un tema de las avenidas principal. Hay que hacer una inspección de parte del grupo técnico y del Concejo y darle final a esto, de parte del Departamento de Ingeniería es muy incómodo, estar luchando con clausuras, yo personalmente con doña Evelyn fui casa por casa a pegar sellos, me acuerdo claramente y aprovechando la ocasión voy a referirme a lo que está sucediendo con la urbanización que doña Evelyn lucho mucho que es la de Luis Sánchez Lobo, que ya está finalizada y que ya hay expediente y el departamento actualiza día a día el

expediente y no tenemos respuesta alguna y una de las cosas que la Contraloría venía solicitando es la corrección de las urbanizaciones y ahí está abandonado.

**La señora Presidente:** Que procedimiento ha llevado su departamento con las construcciones ilegales en la Urbanización Katsi? porque tengo entendido hay 68 casas.

**El Arquitecto Mario Loria:** Si la memoria no falla con doña Evelyn se notificaron 60 construcciones y en ese momento ella traslado al Departamento Legal o a la Administración no estoy seguro porque no era el encargado del Departamento, en el proceso de nosotros se han clausurado 8 casas más o menos, el proceso normal es la clausura, por ley ellos tienen 30 días hábiles para poner al día cualquier construcción, vencido el plazo o habiendo violación de sellos se traslada el expediente al Departamento Legal como procede como corresponda, nosotros en ese momento, no sé si lo de Katsi se trasladó a fiscalía o no, pero si hubo una incertidumbre en cuanto a que procedía porque fue cuando entro el tema de la Defensoría de los habitantes que hubieron ciertas reuniones, recuerdo que eso lo estaba llevando Catherine Chacón, la abogada, que habían puesto un plazo que para este año o para el año pasado a finales se tenía que haber puesto al día las construcciones en ese interfaz no se sinceramente legalmente que procedió, nosotros trabajamos en ese sentido, notifica, clausura y traslada a la Administración, pero hasta ahí nosotros no sabemos más de la situación porque a nosotros no nos informan cómo van los procesos.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** Que tan cierto es que los funcionarios de su departamento actúan clausurando o haciendo inspección solo si hay denuncia?

**El Arquitecto Mario Loria:** No eso no es cierto, podría decir ilógico el trabajo de ellos es ir a verificar a campo que las construcciones se estén construyendo legalmente, inclusive el caso de Miguel que es compartido con patentes, él sabe que aunque este con patentes tiene que estar vigilante en el tema de las construcciones, no solo con denuncias, eso jamás.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** Como manejaría su Departamento el caso de la Urbanización Katsi cuando Dios quiera y todo se ponga a derecho en cuanto recibo de áreas y vengan los visados de planos y tenga que hacerse el trámite de cobrarse lo correspondiente a esas construcciones, me preocupa el tema de planos hay derechos del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y cuando se vino a solicitar ese plano de la Urbanización, tengo entendido que se presentó como un proyecto de interés social y nosotros fuimos a una reunión y vimos casas de tres plantas, como se manejaría eso.

**El Arquitecto Mario Loria:** Aclarar primero que el Departamento antes cuando alguien construía ilegalmente se brincaban todos los procedimientos, nosotros exigimos todos los requisitos aunque la obra este en proceso o terminada, póliza del INS, planos constructivos pasados por el Colegio, pajas de agua, usos de suelo, todo para poder gestionársele el permiso, si cumple con la normativa, una de las cosas que inclusive hablaba con la gente de la Contraloría era que actualmente hay construcciones que no van a cumplir con la normativa, estamos hablando de cobertura, retiros, ventanas en colindancia, nosotros estamos esperando la parte legal y la solución que va a dar la Administración con respecto a la Urbanización, yo he sido reiterativo con que va a pasar con esa urbanización si se va a cumplir con todos los requisitos, que va a pasar con las que no cumplen con la normativa, eso es algo que yo tengo claro pero no se la Administración como lo va abordar., ahora el uso de suelo se ha venido irrespetando si es de uso habitacional y se ha convertido en comercial o viceversa desde el punto de vista de nosotros se sale de las manos yo lo tengo claro pero no se la Administración.

**La señora Presidenta:** Lo que nos urge son esos informes en conjunto compañeros.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** después de que la Contraloría estuvo por acá, cuantas construcciones más se han iniciado o se han realizado se han notificado se han pasado al Departamento Legal.

**El Arquitecto Mario Loria:** De Katsi?, desde que vino la Contraloría se han clausurado como cinco construcciones, que como le digo, actualmente no se han pasado a legal porque estamos en el proceso.

**La señora Presidenta:** Con el tema de Luis Sánchez Lobo, Melvin, recuerdo que a nosotros nos llegó una advertencia, del INVU, donde le mismo Concejo le dijo que si no procedíamos a pedir cuentas a la Administración en cuanto hacer la denuncia correspondiente a la Fiscalía de las construcciones en esta urbanización ellos iban a actuar, usted conoce todo que sabe usted?

**El señor Alcalde:** yo lo que sé es que yo fui al sitio a ver a clausurar y todo el asunto, porque vinieron una gente de Auditoría Ciudadana y fueron ahí con el MINAE, se clausuro se pasó a legal y se pasó a la Fiscalía.

**El Arquitecto Mario Loria:** Aquí el problema es la falta de continuidad de los abogados porque esto de Luis Sánchez lo empezamos con Laura con Diego inclusive, estuvo Silvia, y ahora Donald, nosotros hemos tenido el cuidado de estar actualizando, desde que se hicieron movimientos de tierra se clausuro, se puso alumbrado eléctrico se clausuro, se asfalto se clausuro, y si ustedes van ahí lo que quedan son como tres lotes, inclusive no sabemos si en la Fiscalía se está actualizando ese expediente.

**La señora Presidente:** Agradecerles el rato que sacaron, muchas gracias.

### **B. Se recibe la visita de los funcionarios Gustavo Hidalgo y Gerardo Ulate:**

**El señor Gustavo Hidalgo:** Buenas noches, sé que a ustedes no les toca, pero este asunto se ha hecho largo y no tenemos respuesta de la señora de Recursos Humanos a las que hemos pedido varias notas y no hemos recibido respuesta, el asunto es sobre las plazas de fontanería que no se han otorgado cumpliendo con todos los requisitos y hasta sobrepasándolos, le trajimos criterio técnico de Don Claudio, el curso donde dice que es de Fontanería para sistemas de acueductos, del INA la llamaron y le dijeron que esa era el curso de fontanería que usted pide, se han contratado varios compañeros, no tengo nada en contra de ellos y no le pidieron nada y nosotros si tenemos los cursos, hemos hablado con don Melvin, ella dice que no que se rige con el Manual de Puestos del 2000, y entonces las leyes son para unos, yo no pido que me regalen nada estoy cumpliendo con los requisitos, lo hablamos con el Asesor Legal y dijo esto que traen se equiparan con los requisitos, ella el criterio de don Claudio no lo quiso recibir.

**La señora Presidente:** Que pena tener que escuchar esto, Melvin usted es el jefe, porque no llama a Recursos Humanos, Asesor Legal y funcionarios interesados, porque ellos quieren concursar en el concurso interno para cambiar de puesto, ya nosotros tomamos un acuerdo y estamos a la espera de la respuesta.

**El regidor Mario Villamizar:** Quiero ser enfático porque desde hace dos años que se sabía que las plazas en que estaban varios compañeros eran puestos interinos ocasionales, sabíamos que tenían que construir la plaza, más en la modernización del Acueducto, en ese momento se vio que había uno de los requisitos que era tener el curso de fontanería del INA, se gestionó y como dice Gustavo se trajo aquí a la ASADA de Puente Salas, solo lo terminaron cuatro, cuando ellos presentan este título que en el INA hay varios cursos que dicen curso de fontanería para ASADAS, curso de fontanería para Acueductos, etc. cada uno con diferentes horas, les dice que en el que ellos están participando no es, y yo personalmente he venido hablar con Seidy y ella sigue cerrada que es un curso que tiene más cantidad de horas y ellos traen la nota de la certificación del INA y todos dicen fontanería, según lo que entiendo es que lo sacan interno ellos presentan la documentación y no se les acepta y está a punto de salir a concurso externo, como es posible que estos dos compañeros estén con esta incertidumbre a nivel laboral. Quisiera Melvin que se sienten y constaten los requisitos, estamos esperando también el informe.

**El señor Alcalde:** En vista de esta situación, yo si cite a todos ya y a la de Recursos Humanos, porque ellos me dicen una cosa y Recursos Humanos otra, yo simplemente le mande un oficio donde se contrate porque tenemos esas plazas de interino y la misma Contraloría dice que no se pueden tener interinos y que se creen las plazas y ustedes aprobaron la creación de las plazas, entonces yo senté a todos y hablamos inclusive ellos hablaron con Mario y ellos quedaron en traer la certificación del INA y entregárselas a Seidy, lástima que no me las dieron a mí para mandársela con un oficio, hoy hable con Seidy y me dice que ella me manda un oficio a mí pero ya bien tarde donde me dice que ya este concurso no cumplieron y que se saque a concurso externo, y le dije que mejor nos sentamos y mañana la vamos a llamar con ustedes presentes y el abogado y que me diga realmente porque es que no

cumplen, será que lo haga por ley de obediencia y ella está contestando el oficio que en vista de que no cumplió nadie ella contrato, ya lo verán cuando ella conteste.

**La señora Presidente:** Nosotros dada la nota que ustedes le hacen llegar al Alcalde con copia al Concejo Municipal, y nosotros tomamos un acuerdo y que estamos a la espera de a la respuesta.

**ACUERDO No. 7039-2015**

**Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Alvaro Sánchez Gómez, Ana Cecilia Solís Ugalde y Mario Villamizar Rodríguez, por votación unánime acuerdan solicitar a la Administración Municipal envíe al Concejo Municipal un informe de la resolución que se adopte en la reunión que indica el Señor Alcalde tendrán con el Departamento de Recursos Humanos, los funcionarios Gustavo Hidalgo y Gerardo Ulate, el Asesor Legal y la Alcaldía con relación a la participación en el concurso interno de los funcionarios Gerardo Hidalgo y Gustavo Hidalgo, con copia de los oficios o las resoluciones administrativas que lo respalden. Acuerdo definitivamente aprobado.**

**C. Se recibe la visita del funcionario Gerardo Ulate:** Buenas noches, sobre esta situación ahora que el señor Alcalde hablaba que tuvimos una reunión, se dio una situación en la cual ni el Alcalde ni la señora de Recursos Humanos se dieron cuenta, cuando ellos estaban conversando en Catastro, esta señora le dijo al señor Alcalde, Melvin no los contrate yo tengo a uno que es mejor que ellos, que trabajo en la ASADA de Rosales, ciento o mentira señor Alcalde?

**El señor Alcalde:** asiente.

**El funcionario Gerardo Ulate:** Seidy le dio que tenía uno mejor que nosotros que trabajo en la ASADA de Rosales, entonces don Melvin le dijo que no, que él no podía hacer eso, pero que grave la situación en que ella nos está haciendo a un lado para traer a otros, ella es juez y parte en este asunto, nosotros llevamos las de perder porque ella no quiere aceptar absolutamente nada de nosotros.

**El señor Alcalde:** Cuando Seidy entro y me dijo que ella tenía un muchacho que había dejado el currículo, que cumplía con todo y entonces yo le dije, que si era tan bueno porque lo habían echado de la ASADA donde trabajaba el asunto es que yo primero, averigüe de donde era el muchacho, a donde había trabajado y porque lo habían despedido, yo le dije a Seidy, no le puedo aceptar a usted que me venga a decir que no contrata a los muchachos que están aquí y que se la calidad de personas que son y le dije que no estaba de acuerdo y como lo hice hoy le dije lo vamos a ver con el abogado, con los muchachos y vamos a tomar la determinación porque no acepto lo que usted me diga, esperemos una solución.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** A mí lo que me preocupa es el posible manejo que se pueda estar dando dentro de ese Departamento, como se ponen trabas a los funcionarios que están laborando en la institución con el fin de que el concurso interno quede en nada, nos vamos a un externo y favorecer a alguien de afuera que tiene la bendición de la señora encargada de ese Departamento y lo pero señor Alcalde es que usted está teniendo conocimiento de semejante irregularidad y le pregunto que va hacer?

**El señor Alcalde:** aunque ella me diga eso a mí, yo le dije que primero yo averiguaba de donde venía una persona para saber si cumplía o no y que primero estaban los funcionarios de aquí. Yo me reúno mañana porque que voy hacer si ella me dice que no cumplen.

**La regidora Ana Cecilia Solís:** Estamos claros, ya eso se lo entendí, a lo que me refiero es a la actuación de la funcionaria, espero la investigue porque eso no se puede permitir, no se puede imponer la voluntad de una persona por encima de la legalidad y de las jerarquías y que se corrobore si cumplieron, si fueron a entregar documentos y se los rechazo.

**El funcionario Gerardo Ulate:** otro tema, el asunto es que ella la de Recursos Humanos, con el consentimiento, hicieron un cambio un compañero que trabajaba en acueducto lo pasaron para caminos y el presidente de la ANEP lo paso para acueducto, sin ningún concurso sin pedirle nada, se impone la voluntad a conveniencia.

**ACUERDO No. 7040-2015**

**Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Alvaro Sánchez Gómez, Ana Cecilia Solis Ugalde y Mario Villamizar Rodríguez, por votación unánime acuerdan solicitar a la Administración Municipal haga llegar al Concejo Municipal un informe con referencia a las denuncias que hace el funcionario Gerardo Ulate sobre las supuestas acciones irregulares en nombramientos de funcionarios por parte del Departamento de Recursos Humanos. Acuerdo Definitivamente aprobado.**

**D. Se recibe la visita del señor Guillermo Escalante, quien es representado por el**

**señor Francisco Mora Protti:** Hemos elevado al Concejo una nota igual que lo hicimos a la Junta Vial, para que analicen el caso de las calles a las cuales enfrenta las propiedades del señor Escalante, las cuales fueron objeto de una visita del señor Alcalde con Celeste y el ingeniero de Vías y con el Master Jorge Mora del INVU para determinar si las vías que enfrentan las propiedades son o no son calles públicas, en el INVU han hecho tres informes técnicos uno preparado por don Jorge Mora donde confirma que las calles son públicas desde antes de entrada en vigencia del plan GAM, otra de Juan Jorge Delgado que es un topógrafo y un tercero de Juan Jorge Delgado, donde en los tres se confirma que efectivamente las calles a las cuales enfrenta la propiedad de don Guillermo son públicas y existen desde antes del 82, así se prueban en los documentos donde hay planes catastrados desde 1970, es mucho antes del plan GAM que entro en vigencia en 1982, ahí es para probar que esas propiedades cuentan con frente a calle pública y por lo tanto es lo que se está solicitando al Concejo y la Junta Vial, para que analicen el caso y las reconozcan como calles públicas esos caminos.

**La señora Presidenta:** la nota viene dirigida al Ingeniero con copia al Concejo, yo me instruí sobre el tema con el Ingeniero y él me dijo que la habían recibido y que en conjunto con el Asesor Legal le iban a dar la revisión correspondiente, nosotros en aras del Plan Regulador estamos en el proceso de actualización de calles y en su momento dependiente del criterio tanto técnico como legal tomaremos las decisiones que nos correspondan.

Nota firmada por el señor Guillermo Escalante, dirigida al Ingeniero Roberto Chavarría, con copia al Concejo Municipal, con el debido respeto y al amparo del criterio legal emitido por la Asesoría Legal del Instituto de Vivienda y Urbanismo mediante Memorando AL-857-2014 el cual es acogido por la Junta Directiva de dicha institución mediante Sesión Ordinaria N° 6102, Artículo II, Inciso Seis, celebrada el doce de Febrero del dos mil quince, sendos documentos que se adjuntan, solicito se incorpore en el inventario de calle del cantón la calle pública que accesa los inmuebles propiedad de mis representadas La Isla de la Tranquera S. A. y Lácteos Romero S. A. en los términos establecidos en los documentos indicados supra.

**ACUERDO No. 7041-2015**

**Los regidores Venus Gutiérrez Alfaro, Alvaro Sánchez Gómez, Ana Cecilia Solis Ugalde y Mario Villamizar Rodríguez, por votación unánime acuerdan instruir a la Unidad Técnica de Gestión Vial para que hagan llegar al Concejo Municipal el informe técnico y legal sobre la solicitud que hace el señor Guillermo Escalante en relación a la calle que enfrentan los inmuebles a nombre de las sociedades La Isla**

**de la Tranquera y Lácteos Romero, S.A., para su respectivo estudio de parte del Concejo Municipal.**

Siendo las diecinueve horas y veinticinco minutos la señora Presidente Venus Gutiérrez Alfaro da por concluida la sesión.-----

Secretaria

Presidente

Instruir a la Administración Municipal para que con relación al informe que presenta mediante oficio OAMSB-345-15 el cual se refiere a la propuesta de soluciones técnicas sobre la problemática que se presenta con la acequia ubicada en el sector conocido como Las Marías en Zetillal, proceda a conforme a derecho corresponda y se nos rinda un informe de lo actuado en término de 15 días. Acuerdo definitivamente aprobado.